

Mendoza, 11 de septiembre de 2018.

## VISTO:

El Expediente CUY: 0016280/2018 y la Nota CUY: 0033953/2018, por la cual se tramita la asignación de funciones como Secretaria Académica de la Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA, y

## CONSIDERANDO:

Que, la Estructura Orgánica Funcional de la Facultad de Educación fue aprobada por el Consejo Directivo mediante Ordenanza 02/2009.

Que, en mencionada normativa establece que es atribución del Decanato la asignación de funciones para aquellas personas que integran el equipo de gestión por el período 2018-2022.

## POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Asignar funciones como Secretaría Académica a la Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA (D.N.I. 12.663.392 – Legajo Nº 19.534), a partir del 16 de agosto de 2018 hasta el término de la gestión de las autoridades que fueron proclamadas electas por el período de gestión 2018/2022 y puestas en funciones según Resolución 452/2018 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE VICEDECANA

Facuited de Educación Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana María Lourdes SISTI DECANA Facultad de Educación

Universidad Nacional de Cuyo